

OBJETIVO:

Establecer la metodología utilizada por el OAPAS para gestionar y proporcionar a los usuarios que lo soliciten, convenios de factibilidad que garanticen la capacidad del Organismo para proporcionarles los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN:

Este documento aplica tanto para predios de uso doméstico como comercial, siempre y cuando las dimensiones sean iguales o mayores a 500 metros cuadrados de terreno y/o construcción (factibilidad empresarial); predios con dimensiones menores a 500 metros cuadrados de terreno y/o construcción con uso mixto o 2 o más viviendas (factibilidad media); para cambio de uso de suelo y para subdivisión.

El proceso incluye la recepción de solicitudes, su revisión, la inspección, el dictamen, el convenio, la supervisión de obra en el proceso de construcción y la liberación.

REFERENCIAS:

Manual de Gestión, secciones:

- 8.1 Planificación y control operacional
- 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio
- 8.5.2 Identificación y trazabilidad
- 8.5.4 Preservación
- 8.6 Liberación de los productos y servicios
- 8.7 Control de las salidas no conformes

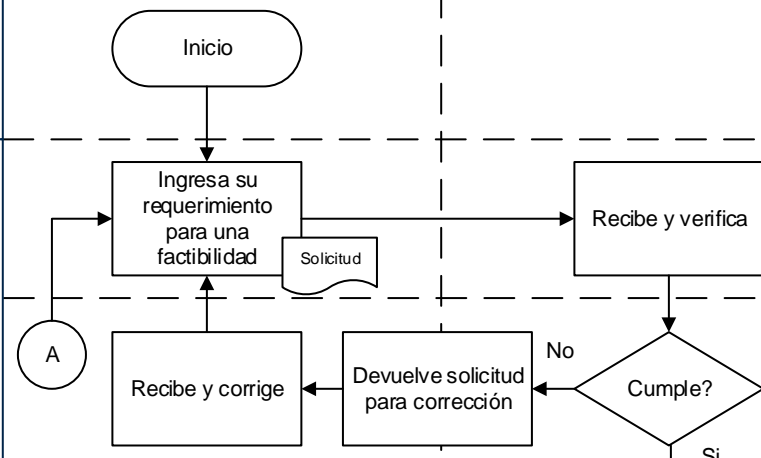
GENERALIDADES:

- El control de las factibilidades se maneja a través de la conformación de un expediente por caso, al cual se le asigna un folio único. El expediente se conforma de: solicitud de factibilidad, USB con su proyecto, planos, orden de inspección una vez realizada, un dictamen y convenio, así como toda la documentación legal solicitada al usuario desde la integración de su requerimiento.
- El control también implica el registro de cada una de las factibilidades con su estatus en el "**Registro de Factibilidades**" (registro **ON-SUF-06**), mismo que es actualizado en cada etapa del proceso. Así también, al inicio del proceso se lleva a cabo una supervisión para determinar la situación del predio y posterior al convenio se planifican 3 supervisiones: una al 50% de avance, otra al 80% y la última al término. Las supervisiones son solicitadas por el mismo usuario de acuerdo a lo manifestado en el convenio.
- El expediente de factibilidad es resguardado en archivo ubicado en la **Subgerencia** de Factibilidades, al cual tiene acceso sólo personal autorizado de la propia área. Cuando otra de las áreas del Organismo solicita información o documentos respecto de un proceso de factibilidad, en ningún caso se les presta el expediente, sólo se les remite la información que requieran, mediante oficio.
- El producto de salida en este procedimiento es un "**Dictamen de Factibilidad**" (registro **ON-SUF-03**), y este puede ser positivo o negativo, según el resultado de la inspección. Para su liberación, se requiere la firma del **Subgerente** de Factibilidades y del **Director De Construcción y Operación Hidráulica**.
- En ningún caso se manejan salidas no conformes, ya que el procedimiento conlleva una revisión minuciosa del dictamen de factibilidad, y en su caso, se detecta antes de emitirse y se corrige de inmediato.
- **De acuerdo a la fecha de termino del convenio el usuario puede solicitar un prórroga por un año.**

DIFUSIÓN REQUERIDA:

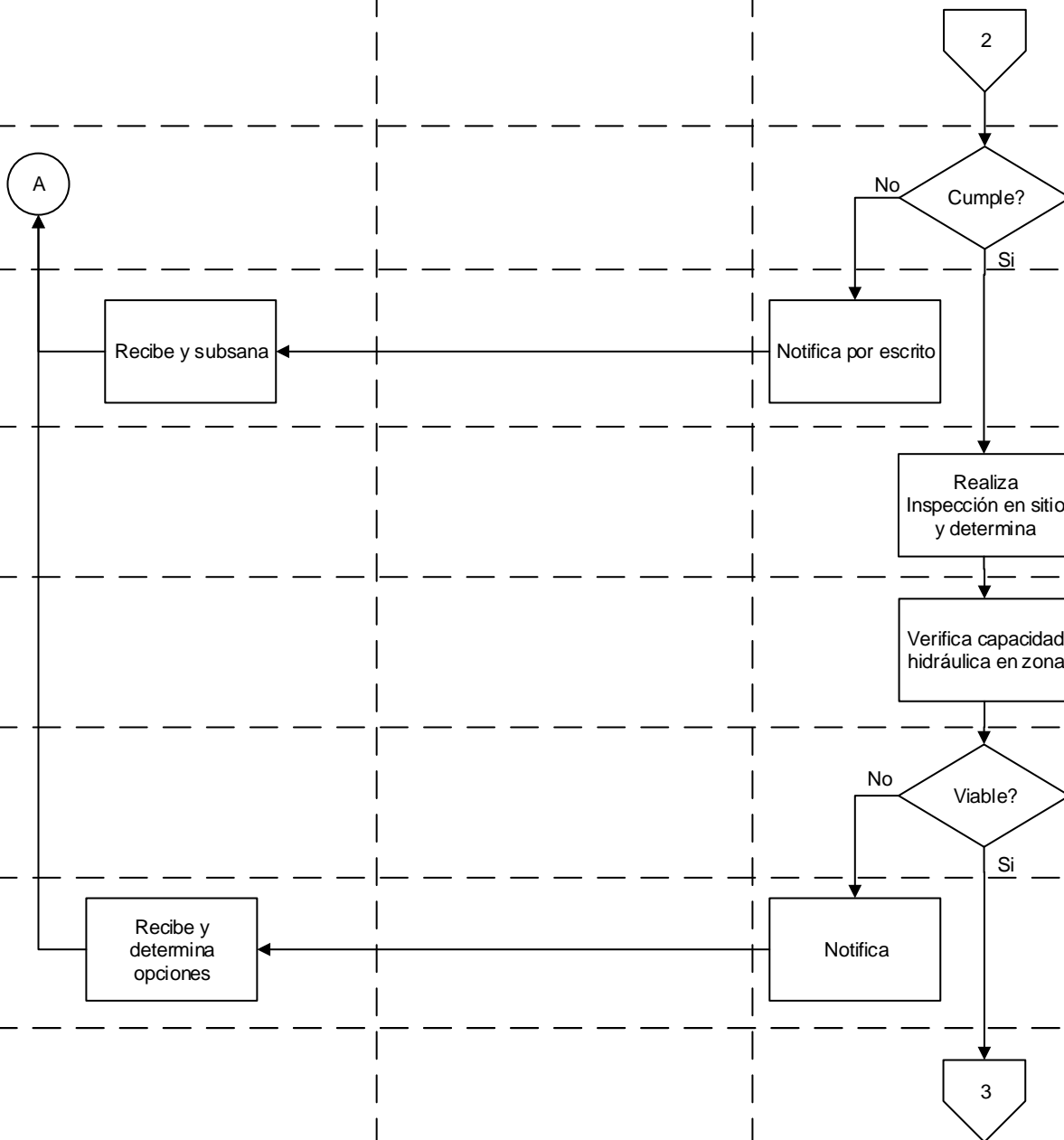
Alta Dirección, Subgerencia de Factibilidades, Subgerencia de Altas Padrón y Censo

Código		Control de Cambios	Elaboró	Revisó	Autorizó
DF-05-02		Se actualiza formato en cumplimiento al Manual de Identidad de la Administración 2022-2024	Rudolph Carranco Sánchez	Gregorio Ramos Ramírez	Gregorio Ramos Ramírez
Fecha	Revisión		Subgerente de Factibilidades	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica
04/04/2022	04				

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	USUARIO	OFICILÍA	FACTIBILIDADES	Tiempo de Ejecución
1		Inicio			30 Días hábiles
2	Al momento de que el usuario solicita el servicio de factibilidad en la Oficialía de Partes y presenta sus documentos, el personal de la misma le proporciona la "Solicitud de Factibilidad de Servicios" (formato ON-SUF-01) para su llenado, firma y entrega.	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Ingresar[Ingresar su requerimiento para una factibilidad] Ingresar --> RecibeVerifica[Recibe y verifica] RecibeVerifica --> Cumple{Cumple?} Cumple -- No --> Devuelve[Devuelve solicitud para corrección] Devuelve --> RecibeCorrige[Recibe y corrige] RecibeCorrige --> Ingresar Cumple -- Si --> Emite[Emite orden de pago] </pre>			
3		Recibe	Emite orden de pago		
4		Liquidación y pago			
5		Entrega copia del comprobante de pago	Recibe Comprobante		
6	Se verifica que se cuente con la infraestructura necesaria para prestar nuestros servicios para el proyecto		Turna	Recibe, registra y verifica	
7				2	

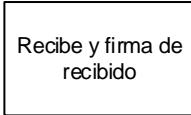
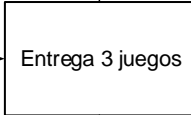


Factibilidades

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	USUARIO	OFICILÍA	FACTIBILIDADES	Tiempo de Ejecución
8					
9					
10	La inspección inicial se realiza y registra en el documento "Supervisión Inicial para la Obtención de Factibilidad" (formato ON-SUF-02). Las capacidades hidráulicas se verifican contra los documentos PC-15-01.01 Capacidades de Suministro de Agua y PC-15-01.02 Fuentes de Abastecimiento.				
11	En caso de existir Infraestructura Hidráulica se registra en el documento "Supervisión para la Cédula Informativa Hidráulica y Sanitaria" (formato ON-SUF-08)				
12					
13					
14					



Factibilidades

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	DIRECCIÓN	JURÍDICO	FACTIBILIDADES	Tiempo de Ejecución
15				3	
16	Se elabora en el documento de " Determinación de Pago de Derechos " (formato ON-SUF-10).			Emite determinación de pago de derecho	
17	El dictamen, sea positivo o negativo, se elabora en el documento " Dictamen Técnico de Factibilidad " (formato ON-SUF-03).			Emite dictamen y actualización	
18	Factibilidad Única de Servicio En el convenio se determina el pago de derechos y el momento en el que este debe realizarse.		Recibe	Envía	
19			Elabora convenio		
20	Se le entregan 3 juegos del convenio elaborado para su firma.		Entrega convenio elaborado	Recibe	
21	Se obtienen tanto la firma del responsable del área de factibilidad, como de la Dirección General	Proporciona firma		Obtiene firmas	
22				4	

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	USUARIO	FACTIBILIDADES	Tiempo de Ejecución
23				
24	Se entrega un juego ya firmado al usuario, otro juego es entregado al área jurídica y otro para la Subgerencia de Factibilidades.			
25				
26	De acuerdo a los términos y determinaciones en el convenio, el usuario solicita o informa a factibilidades los avances en el proyecto, para que éste realice las inspecciones correspondientes. Las inspecciones se documentan en la " Bitácora de Supervisión de Obra " (formato ON-SUF-04).			
27	Una vez concluido el usuario solicita la liberación de convenio, el cual se documenta por parte de factibilidades con un oficio de liberación.		